



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304



CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA

ACTA N° 014-2024-SE-CCO-UNJ
DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024



Siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día jueves doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de Consejo de la Comisión Organizadora-Presidencia ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, a través del Secretario General, el Abog. Braian Alejandro Max Zegarra, convocó a los miembros del Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.



QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, el Presidente del Consejo de la Comisión Organizadora instruye al Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, el Secretario General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Dra. Mary Flor Cesare Coral en su calidad de Vicepresidente de Investigación



El secretario general da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la DECIMO CUARTA Sesión Extraordinaria del Consejo de Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

DESPACHO:

1. Oficio N° 868-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 12 de diciembre del 2024.

Solicita designación de una comisión evaluadora para la ejecución del proceso de ratificación docente que se llevará a cabo en el mes de diciembre del año en curso. En tal sentido, se remite la relación de docentes principales en marco al artículo 5, del Reglamento de Ratificación del personal Docente de la Universidad Nacional de Jaén con la finalidad de aprobar en sesión de comisión organizadora la terna de evaluadores titulares y suplentes para el mencionado proceso.

Asimismo, se pone a la vista la Carta N° 039-2024-SIDUNJ, de fecha 12 de diciembre del 2024, que contiene la propuesta de docentes para conformación de Comisión para el Proceso de Ratificación Docente de la UNJ 2024 a:



NOMBRE Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE:
Dra. Candy Lizbeth Ocaña Zuñiga	VEEDOR
Mg. Rosario Yaqueliní Llauce Santamaría	VEEDOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304



CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA



De igual manera, se presenta el Oficio N° 07-2024-FU-UNJ, de fecha 12 de diciembre, remitido por la Federación universitaria, mediante la cual derivan la siguiente propuesta:

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL
Yoseph Jhonel Acuña Díaz	Ingeniería Mecánica eléctrica
Yoser Palomino Acuña	Ingeniería Mecánica eléctrica

Por lo que, el señor Presidente pone a consideración del pleno del Consejo de Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

Acuerdo N° 020-2024-SE-CCO-UNJ: APROBAR por UNANIMIDAD, mediante acto resolutivo



CONFORMAR la Comisión de Evaluación para el Proceso de Ratificación Docente 2024 de la Universidad Nacional de Jaén, quedando integrada por los siguientes:

TITULARES:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	DR. JUAN MANUEL GARAY ROMÁN	PRESIDENTE
02	DR. RICARDO ANGEL SHIMABUKU YSA	SECRETARIO
03	DR. SEGUNDO EDILBERTO VERGARA MEDRANO	VOCAL

SUPLENTE:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	DR. ABELARDO HURTADO VILLANUEVA	PRESIDENTE
02	DRA. IRMA RUMELA AGUIRRE ZAQUINAULA	SECRETARIO
03	DR. ERNESTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	VOCAL



VEEDOR DOCENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MG. ROSARIO YAQUELINY LLAUCE SANTAMARIA	VEEDOR TITULAR
MG. CANDY LIZBETH OCAÑA ZÚNIGA	VEEDOR SUPLENTE

VEEDOR ESTUDIANTIL:

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	CARGO
YOSER PALOMINO ACUÑA	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	VEEDOR TITULAR
YOSEPH JHONEL ACUÑA DIAZ	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	VEEDOR SUPLENTE



Expediente N° 830933, de fecha 12 de diciembre del 2024.

El secretario procede a dar lectura a los oficios contenido en el Expediente N° 830933 del presente año. Acto seguido da lectura al Oficio N°869-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 12 de diciembre del 2024, presentado por la Vicepresidenta Académica y el Oficio 1577-2024-VPI-CO-UNJ, de fecha 12 de diciembre del 2024; mediante el cual requieren ambas vicepresidentas la MODIFICACIÓN de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°592-2024-CCO-UNJ, de fecha 05 de diciembre del 2024, con el fin de precisar las fechas de su licencia, conforme a lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304

CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA



Debe decir:

ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR la Comisión de Servicios por los días 12 desde el mediodía al 14 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta para el desplazamiento desde la ciudad de Jaén a Lima y viceversa, para la participación en la Ceremonia de Acreditación ICACIT 2024, a realizarse el 13 de diciembre del 2023 en el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) en la ciudad de Lima para los siguientes profesionales:

(...)

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora, el despacho de la Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación, con las atribuciones inherentes al cargo durante el día 12 desde el mediodía y los días 13 y 14 de diciembre de 2024.

Por lo que, el señor Presidente pone a consideración del pleno del Consejo de Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

Acuerdo N° 21-2024-SE-CCO-UNJ: APROBAR por UNANIMIDAD, mediante acto resolutivo la modificación encargatura de la Vicepresidencia Académica y la Vicepresidencia de Investigación, de la siguiente manera:

“ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR la Comisión de Servicios por los días 12 desde el mediodía al 14 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta para el desplazamiento desde la ciudad de Jaén a Lima y viceversa, para la participación en la Ceremonia de Acreditación ICACIT 2024, a realizarse el 13 de diciembre del 2023 en el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) en la ciudad de Lima para los siguientes profesionales:

(...)

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora, el despacho de la Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación, con las atribuciones inherentes al cargo durante el día 12 desde el mediodía y los días 13 y 14 de diciembre de 2024.”

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de la fecha, concluye la presente sesión extraordinaria, firmando los presentes en señal de conformidad de lo acordado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Dra. Mary Luisa Maque Ponce
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Ph. D. Mary Flor Césare Coral
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Abg. Brian Alejandro Max Zegarra
SECRETARIO GENERAL